

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

—Gerona—1895—

—SUCRIPCION—  
Gerona.—2'50 pts. trimes-  
tre.  
Fuera la capital: trimes-  
tre 3 pesetas. Pagos  
adelantados.  
Anuncios y comunicados  
precios convenciona-  
les.  
Número suelto. 25 cént.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, número, 14

Los originales que se re-  
miten deberán ir firmá-  
dos y no se devolverán  
insertos e ó no.

Toda la correspondencia  
remítase á la Imprenta  
de este periódico.

SE PUBLICA  
Miércoles, Viernes y Domingos.

## Desde Barcelona.

Desde hace unos días que pa-  
rece que vivimos por la mañana en  
Burgos, y por la tarde en Siberia, y  
para disfrutarse un cambio de tempe-  
ratura propio de esta topografía des-  
de la madrugada transcurrida hasta  
las 10 de esta mañana, en nada pode-  
mos envidiar á los residentes en los  
Pirineos de la Cordaña.

Un cambio brusco de N. á NO. nos  
ha favorecido con una nevada á lo fin  
de como dicen los habitantes de Por-  
tús.

A esta hora aparece otro cambio  
menos brusco y protector que pudie-  
ramos llamar al S. O. apareciendo  
un sol con cuyos poderosos rayos lle-  
va en pól el deshielo de la mucha nie-  
ve que paulatinamente pudo amonto-  
narse, relevando así de su misión á  
las brigadas de policía Urbana que  
continúan en su hogar, permitiéndo-  
se que una ciudad como Barcelona se

presente al transeunte hecua un sem-  
lago.

El alcalde Gollaso y sus otros res-  
ponsables, lo se aperceben de ello;  
claro está. Como que todo su cuida-  
do está cifrado hoy en arreglar las  
maletas para el próximo viaje que  
muy embreve les llevará hasta que  
quede ultimado el discutido asunto  
de las murallas; y á propósito de ello.

Hace días pregunté á uno de nues-  
tros concejales cuál era su opinión res-  
pecto al fallo que iba á recaer sobre  
la cuestión muralla, y como era con-  
siguiente si este sentaría jurisperden-  
cia en beneficio igual para otras ciu-  
dades que viven aun mas atrasadas  
que esta, como por ejemplo Gerona, á  
lo que me contestó en sentido can-  
tonal: que ellos gestionaban por Bar-  
celona é ignorando la suerte de otras  
poblaciones y que en vista de la pau-  
latinamente que llevaban á cabo los  
Diputados á Cortes esta clases de  
gestiones, les daba mejor resultado  
evacuárlas por comisiones con su al-

calde á la cabeza. De resultar esto  
cierto, en Madrid, faltan... alcal-  
des.

Después de haber recorrido los cen-  
tros oficiales de esta en busca de noti-  
cias á fin de reparar el laconismo de  
emisión, en los que abundaban los  
partes sin novedad, consulto mi li-  
breta de apuntes diarios y me orrori-  
za tanto ocurrido durante al año que  
acaba de finir para siempre: para  
que se hagan Vds. un cálculo apro-  
ximado de lo mucho acaecido en es-  
ta, solo extraeré algo del día del  
año que bien pudiera llamarse el  
año del luto.

31 de diciembre de 1894

Cual si viviéramos en Sierra More-  
na á principios del Siglo.—En las  
inmediaciones de S. Andrés casi al  
radio de Barcelona, son asaltados los  
transeuntes siendo robados por una  
cuadrilla de malvados.

En la calle Vallidonsella casa núme-  
ro 10, una niña de menor edad, cayó  
desde el 4.º piso, dando con su tierno

cuerpo en el 2.º de dicha casa, que-  
dando á las puertas de la muerte.

Una anciana en su último tercio  
de la vida acosada por un coche, dió  
un tropiezo y se fracturó una pierna  
con minuta.

En el piso 1.º casa n.º 18 calle Con-  
dal cuyo inquilino D. José Martínez  
Capitan de ejército, sobrino del gene-  
ral Lopez Dominguez aprovechando  
ausencia de su dueño, los ladrones de  
oficio dan á saqueo el piso llevándo-  
se los pilletes un gran número de  
alhajas, cuyo valor se calcula á unos  
10.000 duros.

A la entrada del paseo que llaman  
de la Industria cruzaba por él una  
hermosísima niña de 5 años la que tu-  
vo la desgracia de ser arrollada por  
un carruaje, quedando muerta á los  
pocos momentos de haberla presta-  
do los primeros y últimos auxilios fa-  
cultativos.

Un joven pintor que se hallaba pin-  
tando la cornisa de un primer piso en  
la calle de la Diputación, por quer

—(2)—

—(3)—

rácter general, aclaratoria del reglamento de rectificación  
de los amillaramientos de 30 de Septiembre de 1885, en  
el sentido de que los propietarios de fincas urbanas ha-  
bitadas por ellos son responsables de las cuotas corres-  
pondientes á la diferencia entre la riqueza declarada y  
la comprobada.

Considerando que si bien el art. 103 del citado regla-  
mento no puede estimarse que comprende taxativamente  
á los propietarios de fincas que tienen amillaramientos con  
menor imponible las que ellos habitan, no puede, sin  
embargo, afirmarse que el espíritu del mismo sea con-  
siderarles exentos de responsabilidad, desde el momen-  
to en que el penúltimo párrafo de dicho artículo estable-  
ce el precepto de apreciar como ocultación el consen-  
timiento tácito de todo propietario á quien por causas in-  
dependientes de la voluntad de la Administración se le  
hayan comprendido en el amillaramiento fincas con al-  
gunas de las condiciones de inferioridad análogas á las  
expresadas en el párrafo anterior del mismo artículo, que  
se refiere al menor valor en venta declarado cuando las  
fincas estén arrendadas, y si con la comprobación admi-  
nistrativa se probase que la finca resultase amillaramiento en  
condiciones de inferioridad á sus análogas dada á renta,  
y el propietario acepta esta evaluación al prestar su con-  
formidad al valor dado por la Comisión comprobadora,  
figurando la finca con menor imponible en el amillara-  
miento, no puede imputarse á causas dependientes de la  
voluntad de la Administración, sino á la declaración del  
propietario.

Considerando que este criterio de estimar ocultación

4.º Los que soliciten hacer las pruebas de las asig-  
naturas que constituyen el primer curso de Facultad ó  
carrera, acompañarán á la repetida instancia los docu-  
mentos requeridos, para que pueda autorizarse el exá-  
men, según se exige á los de la enseñanza oficial.

5.º Los que deseen aprobar asignaturas de facul-  
tad ó carrera que hayan comenzado en otra Universidad  
deberán acreditar este extremo del mencionado plazo  
por medio de certificación académica oficial, que habrá de  
solicitarse anticipadamente por el interesado del respecti-  
vo establecimiento.

6.º No serán admitidas instancias después de trans-  
currido el plazo señalado, ni se tramitarán los expedien-  
tes de los aspirantes que dentro del término no hayan  
llenado todos los requisitos que les correspondan.

7.º Los alumnos que cursen oficialmente y que no  
estén incapacitados para exámen de estudios libres en el  
citado mes, podrán presentar instancia pidiendo se les  
admita la renuncia de su matrícula en aquella enseñan-  
za, hasta el día 31 del actual.

Las que se presenten después de este día, quedarán  
sin curso para la presente convocatoria.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector se anuncia pa-  
ra general conocimiento.

Madrid 4 de Diciembre de 1894.—El Secretario ge-  
neral, Leopoldo Solier.



elevarse mas de lo que se le permita su pequeño andamiaje perdió el equilibrio dando con su cuerpo en tierra con pocas esperanzas de vida.

Al cruzar por la calle de la Princesa una tartana cuyo caballo se habia desbocado, sale al encuentro el Guardia de punto del denominado sitio, logrando detener el carruaje; pero con tan mala suerte que una vez detenida dicha tartana volcó esta y quiso la fatalidad que el valiente guarda quedase debajo, quedándole varias costillas fracturadas.

En la calle del Conde de Asalto es detenido por la policia un sujeto de nacionalidad francés, anarquista, el cual intentó suicidarse con un revolver.

El Gobernador civil llama telegráficamente al Sr. Secretario de esa Diputación, obedeciendo órdenes del Ministro, á fin de tratar respecto á la estancia que devengan algunos dementes que se encuentran en S. Baudilio de Llobregat.

Lo recaudado por consumos de nuestro Ayuntamiento durante el último mes, asciende á la friolera de pesetas 1.135,948'50.

En el dia de ayer por la mañana presencié la clase de limosna que en su palacio hacia el obispo de esta Diócesis. A razon de 0'50 de pesetas fueron socorridos unos 2.000 y pico de pobres.

Nuestropláceme.

En la actualidad funcionan en esta 13 teatros y dos juegos de pelota, sin

contar las fiestas que promueven las muchas Sociedades y gremios y otras muchas que proyectan las nuevas sociedades que en breve se abrirán con nuevo título, puesto que algunas de ellas fueron intervenidos y cerrados judicialmente cuando tanto se temia en esta vecindad al elemento anarquista; y en pruebas de que ya nada malo se espera de ellos, que tenemos garantías constitucionales los pocos anarquistas que quedaban presos en libertad, y de Gobernador á D. Ramon Larroca y Pascual.

Todas y cada una de por sí me son repugnantes las noticias á que hoy me refiero, deseando poder serles á Vds. mas sustancial y alegre narrador en mi próxima.

*El Corresponsal.*

### Algo sobre pitimas

En Francia se ha notado en estos últimos años que las mujereas han cobrado mucha afición á la absenta, y se ha observado que nunca han sido tan frecuentes los casos de locura alcohólica en París. Las secciones de alcoholizados en los asilos parisienses no han sido jamás tan grandes.

Los casos de embriaguez entre niños menores de dieciséis años en el campo han crecido también.

Espanta leer el número de tabernas que hay en París. Treinta y dos mil, según el último recuento.

En los departamentos suben á 425.000 los establecimientos en que

se rinde culto á Baco.

Parece que en Rusia viene observándose también aumento de curdas.

Pero donde se cojen en mayor número es en Lóndres.

En 1893 fueron detenidas en las de esta capital nada menos que ocho mil mujeres borrachas. Este número es, para honra suya, infinitamente menor en la populosa villa que un dia fué depravada Luteria.

En América (Estados Unidos) la embriaguez en ámbos sexos es verdaderamente un vicio casi nacional, que ha obligado á la creación de asilos exclusivamente destinados á refrescar las Peanas de los norteamericanos.

### Las ruinas del Troya

El Monitor Oficial del imperio alemán ha publicado una Memoria acerca de las excavaciones que se están haciendo desde principios del año que acaba de terminar en Hissarlich, bajo la direccion del célebre doctor Schlieman, que es el que mayor número descubrimientos ha realizado en las ruinas de la antigua Troya.

Las excavaciones se hacen bajo los auspicios del emperador Guillermo, que ha concedido con este objeto una subvención de 30.000 marcos.

Durante el año que acaba de transcurir han descubierto en sexta capa de ruinas todo el recinto fortificado de la ciudad, encontrándose las murallas en completo estado de conser-

vación.

Han descubierto además en la Ciudadela baja un gran número de puertas, torres y otros edificios, así como almacenes é innumerables objetos de olfacteria ulcerámica y unas fuentes.

También han sido halladas varias tumbas pertenecientes á los primeros tiempos de la antigua ciudad.

La Memoria concluye afirmando que lo encontrado hasta ahora está en un estado tal de conservación, que las ruinas de Troya pueden calificarse como las antigüedades arqueológicas más notables del mundo.

### NOTICIAS GENERALES.

—Un periódico local dice que la villa de Blanes contará dentro de poco con una instalación de alumbrado por medio de la electricidad.

Se trata de aprovechar la mitad de la fuerza hidráulica de la corriente del molino de Jolpi, situado á 5 kilómetros de Blanes, que representa unos 30 caballos efectivos, para mover un dinamo de corriente alternativa que desarrolle una potencia luminica de 3,900 bujías, al propio tiempo que se instalará una máquina de vapor, suplementaria de 60 caballos; sin perjuicio de acumular, si conviene la fuerza hidráulica de los otros tres molinos instalándose en tal caso, otra máquina de vapor de la misma potencia y condiciones que la anterior.

A fin de que dicho fluido esté al alcance de todas las fortunas, habrá lám-

## OCULTACION DE RIQUEZA

### Ministerio de Fomento

#### Real orden

Illmo. Sr. Vista la resolución del Tribunal gubernativo de este Ministerio, de acuerdo con el dictamen de la Dirección general de lo Contencioso, confirmando un fallo de la Junta administrativa de Huesca, que impuso responsabilidades á D. Vicente Gambón por ocultacion de riqueza en una finca hurbana de su propiedad, en cuya resolución se propone que se dicte una medida de ca-

parás de 5, 10 y 16 bujias, que costará respectivamente 6, 10 y 16 reales al mes.

Al propio tiempo se anuncia la instalación de un teléfono desde el molino de Jalpi ó sea la central eléctrica, al domicilio del administrador, Señor Brunet.

—El sábado último falleció el ilustrado maestro, autor de la celebrada «Caja escolar», don José Sala y Arnella. (E. P. D.)

Lacónica es la noticia; tan lacónica como grande la modestia del que en sus buenos tiempos incansable fué para el fomento de la instrucción.

Pasó su juventud en Figueras; allí debían estar impresos libros no pocos donde algunos figuerenses de hoy aumentaron su instrucción; allí debe tener reconocidos discípulos, si el tiempo y la distancia no borran los primeros pasos dados en la carrera del magisterio y sus frutos.

Del Sr. Sala y Arnella quedan recuerdos honrosísimos dentro la clase que con cariño digno de imitación pertenecía, demostrando que no mengua el espíritu la falta de la juventud.

Hace pocos años remitió á la mardormia de Palacio en Madrid, para ser entregado á manos de la Regente un bonito y elegante estuche conteniendo un sistema de instrucción para primeras letras, digno por todos conceptos de á quien iba dirigido.

Antes de remitir á Madrid la Caja escolar, invitó á los periodistas geand-nses á presenciar el fruto de su estudio, y la prensa no pudo menos de reconocer voluntad de bronce en el autor, dado los años que iba contando.

Sus últimos tiempos los ha pasado reducido á la instrucción de niños de pocos años, y en reducido número; su martirio por el concurso que á él asistió y la clase á que pertenecía demostró que no se ha borrado aun del Magisterio ni de ciertas esferas su acción y valimiento, lo mismo que su honra es intachable.

Descanse en paz el que fué incansable apóstol de la Instrucción. Seále la tierra leve.

—De *El Ampurdanés* de Figueras: «En la mañana del lunes, á eso de las nueve de la misma, empezó á nevar en esta muy cerca del anochecer el mismo día, alcanzando por lo general la nieve en sitio plano y despejado, diez centímetros de espesor. Como que al parecer las nevadas han sido generales, los trenes llegaron á esta ciudad con notable retraso, en especial el *express* y el correo de la mañana siguiente, que procedentes de Art-Bou, llegaron á nuestra estación una hora y media más tarde de la señalada.

Asimismo anteayer y ayer, dejaron acudir á esta ciudad gran número de carruajes y ordinarios de los pueblos vecinos.

A la hora en que escribimos estas líneas un sol espléndido deja sentir el calor de sus rayos, fundiendo la nieve de nuestras calles para convertirlas en barrizales.

Los que por varios datos ó síntomas

prejuzgan que el actual invierno sería de los menos crudos, á buen seguro que no contaban con la hueste de la nieve, y eso que aun no estamos á la mitad del camino.

En fin, que el hombre propone ó ó vaticina y la naturaleza dispone.

—Tenemos entendido que la noche del 6, fué preso en el vecino pueblo de Salt el joven José Artiga, de 25 años de edad, como presunto autor de heridas á Gerónimo Casals de 32 años.

El tribunal entiende en el asunto.

—De vez pública, son algunas las caídas que se suma ya como resultancia del estado de nuestras calles á raíz de la doble nevada.

Las brigadas del Ayuntamiento trabajando con actividad plausible limpiando cuanto es dable, viéndose el producto de su trabajo en los principales puntos de la ciudad.

Consideráramos muy plausible que todas las tiendas cooperaran á la acción á fin de que pudiera acudir á los barrios cuyo terreno es accidentado y peligro permanente.

—Se asegura va á salir para la Corte una Comisión de nuestro Ayuntamiento para gestionar asuntos de verdadero interés local.

—La Casa nacional de moneda ha encontrado las siguientes diferencias entre los duros de cuño falso y los de cuño legítimo:

Monedas de cuño de 1888.—Anverso: El busto y la oreja son mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: El campo de las lises tiene diez y nueve líneas de relieve en vez de veintiuna, y en las leyendas hay letras cegadas.—Canto: El reparto de las veintisiete lises es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticuatro gramos, cuatrocientos cincuenta y dos miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientas noventa y siete milésimas, en vez de novecientas.

Monedas del año 1890.—Anverso: El pelo, alrededor de la oreja, está hecho con mucha monotonía y tiene mayor número de mechones, el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor; falta la inicial S de la firma del gravador. Reverso: El campo de las lises tiene también diez y nueve líneas de relieve en lugar de veintiuna, y la leyenda es más gruesa y desigual de relieve.—Peso y ley: El peso es de veinticuatro gramos setecientos diez miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley de setecientas noventa y nueve milésimas, en lugar de novecientas.

«Monedas del año 1892.»—Anverso: El busto es mayor, la oreja es también mayor y menos carnosa, la gráfila es más ancha, el espacio entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: El campo de las lises tiene diez y nueve líneas en vez de

veintisiete lises es desigual y no coinciden por superposición con las de una moneda legítima.—Peso y ley: Una de estas dos monedas tiene el peso de veinticuatro gramos seiscientos catorce miligramos, y la ley de ochocientas noventa y tres milésimas; y la otra tiene un peso de veinticuatro gramos ochocientos cincuenta miligramos, y la ley de ochocientas noventa y cuatro milésimas, en lugar de un peso de veinticinco gramos y la ley de novecientas milésimas.

Su Santidad León XIII ha enviado al señor arzobispo de Tarragona una carta, de la que sacamos estos párrafos, de importancia para los que mezclan la religión con la política.

«Sobre todo, confiamos que no se borrará de vuestra alma que es deber de los católicos, dejando á la divina Providencia el juicio de los derechos, cualesquiera que éstos sean, mostrar todo respeto á los que administran lo cosa pública; lo cual, con tanto mayor voluntad debería al presente hacerse, cuanto que al frente de su reino tiene el pueblo español á una señora que, por las virtudes de su alma y singular devoción á la Sede Apostólica, es acreedora á todo honor y estimación; pero jamás consentir que en las controversias políticas se mezclen los intereses de la religión, que á todo son superiores, como lo es á la tierra el cielo. Porque, á la verdad, dignos de censura son los que en provecho de partidos civiles, y para conseguir cualesquiera fines políticos usan como argumento el nombre de católicos y abusan del sentido católico del pueblo. Conviene, pues, que aquellos á quienes se ha encargado el cuidado de las cosas sagradas se abstengan completamente de las pasiones civiles, para no hacer sospechar el ministerio de la Iglesia.»

«Porque sabemos, y con dolor, que aun entre los españoles se hallan quienes, só pretexto de religión, se resisten á los consejos y enseñanzas de la Sede Apostólica, y hay periodistas que, aunque toman el nombre de católicos, han llegado hasta el extremo de no solamente oponerse á la suprema autoridad de la Iglesia, sino también faltar al respeto que la es debido. Tenemos por cierto, venerable hermano, que el pueblo fiel español recibirá de buen grado estos nuestros avisos, y que los obispos con empeño cuidarán de que se graben profundamente en los corazones y se reduzcan á la práctica. Esto exige el amor de la religión y el de la patria, puesto que sólo este es el verdadero modo de mirar, así por el bien de la religión como por el de la patria. Dios, pues, de quien se deriva todo don excelente, os proteja con su poder y sea prenda de las gracias divinas y prueba de nuestra paternal benevolencia la bendición apostólica que con afecto sumo os damos á ti y á todos los obispos y á todo el pueblo español.»

## Extranjero.

### Mas sobre Dreyfus

Hoy se ha concedido á la esposa del traidor Dreyfus permiso para visitar á este en la cárcel.

Desde que fué detenido el ex-capitán de artillería no había visto á su mujer.

La entrevista se ha verificado en el locutorio de la prision, separando una reja á los dos interlocutores.

Un guardia de la cárcel ha presentado el acto.

Dreyfus apareció con el traje gris de los rematados.

Al ver á su esposa comenzó á derramar abundantes lágrimas.

Con voz entrecortada por los sollozos, exclamaba á cada instante:

—Soy inocente. Pronto me rehabilitarán. Se informó luego del estado de salud de sus hijos, y preguntó por los individuos de la familia, pidiéndola detalles de algunos incidentes.

La esposa, que estaba muy conmovida, le prometió llorando acompañarle durante el tiempo de su confinación.

Terminado el plazo concedido para la entrevista, el guardián de la cárcel interrumpió el diálogo sin contemplaciones y se llevó á Dreyfus.

La esposa de éste deseaba todavía dirigirle algunas palabras, y así se lo indicó al testigo oficial, pero el reglamento es severo y el empleado se mostró inflexible y se llevó á Dreyfus, á pesar de los llantos y de las súplicas de la pobre mujer.

Cuando fué encerrado el delincente en la celda, se tendió en el techo y se regó á tomar alimento alguno.

En vista de esto entró el guardián y le dijo:

—Podeis pasear, estar sentado á la mesa, hacer lo que queráis, excepto acostaros hasta que llegue la noche.

Dreyfus se levantó entonces y comenzó á pasear violentamente agitado.

El guardián le estaba observando desde el corredor sin perderle de la vista un instante.

A las ocho se acostó el traidor, vestido.

Constantemente hay en la celda dos individuos encargados de vigilarle.

Esta mañana han estado todas las inmediaciones de la cárcel para informarse de lo que hacía el preso.

Este ha pasado el día sentado con la cabeza entre las manos.

Sus guardianes tienen orden de no dirigirle la palabra y de no contestar á sus preguntas hasta que no se expresado el traidor.

Dreyfus tendrá que guardar silencio absoluto durante tres meses.

—J LLINAS Y C.<sup>a</sup> —BANQUE ROS—Ciudadanos 16.—Compan benéfico, cupones del Exterior. Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de Bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

# ZAPATERIA LA "ECONOMICA,"

DE  
PEDRO LLOVERAS  
Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.

**GRATIS** el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.  
**GRATIS** Lecciones de Fotografía á todo comprador.  
**GRATIS** Un número de la *Revista Fotográfica* periódico ilustrado que publica la Casa.  
**GRATIS** y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados



♦ AMPLIACIONES ♦ TRABAJOS FOTOGRAFICOS  
RETOQUES ♦ TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS TELÉFONO 1391  
34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA

## ACADEMIA DE CORTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN DIRIGIDA POR

### Doña Vicenta Janer y Jubert

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales.

El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 días.

Honorarios al alcance de todas las fortunas.

Se admiten pensionistas y externar.

Hay clases especiales para adquirir el título de profesora.

La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio y en los colegios que lo soliciten.

Sucursales en varios puntos de la Península y en América.

Academia Central.—Avenida 34. 2.º. 1.º.—BARCELONA.

## EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR MIGUEL MATINEZ  
(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A 6 TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia; principios, apogemas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jovenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro «El Amor y sus Misterios» es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual á de dirigirse á F. Gomez de la Cruz, editor, Recogidas, 2.—Granada.

SAENZ DE JUBERA HERMANOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de venne, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventaja en condiciones á los correspondientes de la casa. Pidanse cuantos detalles quieran.

## JOSÉ FELIU

SOGNO DE AMOR.—Romanza para canto y piano.

¡NO QUIERO VERTE!—Melodia para canto y piano.

DOLCE LACRIMA.—Notturmo para piano.

GLORIA Á LOS HÉROES.—Paso doble para piano,—Partitura, Orquesta y Banda.

Los precios consignados en la pieza respectivas.

# Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y  
CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

## PASTILLAS NIELK

EPICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan la aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª.

Se encuentra en todas las farmacias.

## EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA

63. CARDENAL CISNEROS. 63

—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriot, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin, Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumanía) Cnbas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang Malot, Musset, Rayussón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Zaconne, etcétera.

Pidanse catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó «todas las obras de un autor», de los que figuran en el catálogo, desde la pagina 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores libreros. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saulle, Jacoud, Charcot, Fossagrives, Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial —

Morón, Pastor y C.ª

63, Cardenal Cisneros, 63.—Madrid

PRECIOS DEL COGNAC HENRI GARNIER & C.ª

Á LAS SEÑORAS. Gran taller de patrones análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan toda clase de patronen en papel y á medida del figura que se desee, desde 0.75 pesetas. Se cortan, hilvanan y prueban toda clase de prendas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se montan sombreros. Avinó, 34.2.º. 1.º.—BARCELONA.

## LA NEOTAFIA

Todo el Mundo ha de frecuentar un día en esta casa.

Tiene en sus almacenes todos los muebles precisos de atúdes desde el infimo precio de 20. Rr forrados y decentemente guarnecidos.

No dejarse sorprender por personas que por cierto intereses particular aconsejan tal ó cual carpintería, sino acudir á todas las casas á La Neotafia Cor Real 18 Gerana.

Hay magnifico surtido de toda clase de artículos funebres.

—GRAN SASTRERIA AMPURDANESA—

Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

RELOJERIA INGLES

Preciados, 17, MADRID.

Esta casa vende 40 por 100 más bara toque ninguno de España.

Remontoir á kel... 6 pta  
De acero... 10  
Para señora... 15  
Con iniciales... 20  
Rokopf legítimo... 25

Enviados á provincias contra importe y 2 pesetas más para gastos de certificado.

Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que se anuncia.

## BRAGUEROS

José Cortada especialista en todo clase de aparatos de ortopedia.

La detención, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival braguero de Cortada.

Peso de la Paja núm. 17, cerradero

Depósito general en esta provincia de BOATAS

Á PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

SASTRERIA AMPURDANESA

JOSE PUIG FABREGAS.—GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.